



Educación

Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

Sede Regional del Atlántico Recinto de Turrialba (Código 31)

Código de carrera

320508

Nombre de carrera

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano

Criterio de utilización de la prueba

Los requisitos (documentos con información de salud y prueba de habilidad física y motriz) establecidos para el ingreso a la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano son los mínimos necesarios para poder identificar en la población estudiantil aspirante, que la persona cuenta con un estado de salud que le permita realizar actividad física de moderada a vigorosa a lo largo de la carrera, además de poseer destrezas básicas y aptitud motriz para un mayor aprovechamiento de los cursos teórico-prácticos. Además, de minimizar el riesgo de lesiones que afecten el bienestar del alumnado.

Excepciones a la aplicación de la prueba

No hay excepciones a la aplicación de la prueba de aptitud física y motriz.

Periodo y medio de inscripción a la prueba

Recepción de documentos del martes 1 de julio de 2025 al viernes 3 de octubre de 2025, a las 5:00pm

Enviar la documentación al correo electrónico: cimohu@sa.ucr.ac.cr

Requisitos para realizar la inscripción a la prueba

Los documentos se deben descargar del sitio web: www.sa.ucr.ac.cr (<https://www.sa.ucr.ac.cr/web/apertura-ciencias-del-movimiento-humano/>) de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica (UCR).

a) Descargar y completar el Formulario solicitud de ingreso para el año 2026. Este formulario debe contener la firma de la persona aspirante.



Educación

Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

- a) Descargar y completar el cuestionario personal denominado "Constancia de Salud". Este cuestionario debe consignar el nombre completo y firma de la persona aspirante.
- b) Descargar el documento "Examen físico que llenará la persona profesional en medicina". Este formulario deberá presentarlo ante la persona profesional en medicina (en público o privado) para que lo llene, en donde se evidenciará su estado actual de salud en el año 2025. Esta constancia debe consignar el nombre completo, firma, sello y código del médico que la emitió.
Copia de la cédula de identidad (por ambos lados), identificación de menores de edad o pasaporte, según corresponda.
- e) Enviar la documentación completa al correo electrónico: cimohu@sa.ucr.ac.cr

Posterior a la entrega de la documentación, la comisión revisará la información y de contar con el visto bueno respectivo, se le asignará un espacio para realizar la prueba, según disponibilidad de cupo. La persona que se ausente injustificadamente automáticamente será excluida del proceso.

Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

Lugar: Gimnasio, Recinto Turrialba, Sede del Atlántico, UCR.

Fecha: La prueba se realizará en dos grupos: el grupo 01 el sábado 6 de setiembre de 2025 y el grupo 02 el sábado 18 de octubre de 2025.

Hora: Se asignarán espacios de las citas según la inscripción, el horario es entre las 9:00 am y las 1:00 pm

Lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba con adecuación

Dado que no se realizan adecuaciones significativas en la Universidad de Costa Rica, no se aplica adecuación para la prueba de aptitud física y motriz.

Lugar, fecha y hora de aplicación de pruebas con reprogramación por causas de fuerza mayor

Lugar: Gimnasio, Recinto Turrialba, Sede del Atlántico, UCR.

Fecha: Para las personas que requieran reprogramación del grupo 01 será el sábado 18 de octubre de 2025 y para las personas que requieran reprogramación del grupo 02 será el jueves 6 de noviembre de 2025.

Hora: Se asignarán espacios de las citas según la inscripción, el horario es entre las 9:00 am y las 1:00 pm

En caso de que la persona se ausente injustificadamente, automáticamente será excluida del proceso.



Educación

Requisitos especiales de Ingreso a Carrera

Periodo y medios en los cuales se realizará la publicación de resultados de la prueba

Periodo: Los resultados del grupo 01 se publicarán el miércoles 17 de setiembre de 2025 y los resultados del grupo 02 se publicarán el lunes 27 de octubre de 2025.

Medio: Sitio web de la Sede del Atlántico (<https://www.sa.ucr.ac.cr/web/aperturaciencias-del-movimiento-humano/>)

Periodo y medios para presentar las gestiones y recursos dispuestos a partir del artículo 219 del Estatuto Orgánico

Periodo: Según el Estatuto Orgánico se establecen 5 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados. Por lo que, las personas del grupo 01 deben presentar sus recursos de apelación del jueves 18 al miércoles 24 de setiembre de 2025 y las personas del grupo 02 deben presentar sus recursos de apelación del martes 28 de octubre al lunes 3 de noviembre de 2025.

Medio: Correo electrónico de la Coordinación de la Carrera Ciencias del Movimiento Humano Sede del Atlántico (cimohu@sa.ucr.ac.cr) o bien de manera física en la Oficina de Registro e Información de la Sede del Atlántico.

Periodo de inclusión de resultados finales en sistemas de la ORI

17 de noviembre de 2025.

La Oficina de Registro e Información comunicará mediante una circular el periodo durante el cual las Unidades Académicas deberán incluir, en el sistema de *ingreso*, los datos de las personas estudiantes que aprobaron el requisito especial.

Canales institucionales para realizar consultas generales sobre la prueba

Correo electrónico: cimohu@sa.ucr.ac.cr

Teléfono: 2511-9265.